

ALTA SIN CARGO Y SIN CARENCIAS

1. Copia de DNI del padre o de la madre a incorporar.
2. Ficha Afiliatoria con datos de padre o madre a incorporar (si la afiliación es simultánea a la del titular) o Solicitud para agregar/ renovar familiares (si la afiliación es posterior a la del titular), completas y suscriptas por el/la Afiliado/a Obligatorio/a Directo/a.
3. Copia del acta de nacimiento de el/la Afiliado/a Obligatorio/a Directo/a con una fecha de expedición no mayor a treinta días corridos o Libreta de Familia.
4. Certificación negativa de ANSES con fecha de expedición no mayor a treinta días corridos y correspondiente como mínimo al último periodo mensual.
5. Informe socioeconómico emanado de un trabajador social matriculado que acredite la condición del ascendiente directo en primer grado de no tener recursos propios y que por ello se encuentra a cargo de el/ la Afiliado/a Obligatorio/a Directo/a, con fecha de expedición no mayor a treinta días corridos.

RENOVACIÓN SIN CARGO Y SIN CARENCIA

1. Solicitud para agregar/renovar familiares completo y suscripto por el/la afiliado/a Obligatorio/a Directo/a.
 2. Certificación negativa de ANSES con fecha de expedición no mayor a treinta días corridos y correspondiente como mínimo al último periodo mensual.
 3. Informe socioeconómico emanado de un trabajador social matriculado que acredite la condición del ascendiente directo en primer grado de no tener recursos propios y que por ello se encuentra a cargo de el/la Afiliado/a Obligatorio/a Directo/a, con fecha de expedición no mayor a treinta días corridos.
- Renovación Anual.

OBSERVACIONES

Renovación anual.

Si no presenta documentación para renovar, automáticamente pasa con cargo hasta que satisfaga con el nuevo trámite de renovación.

Contacto

